

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Acta No. 17 del 2021
Sesión Ordinaria

FECHA: <u>11/06/2021</u>	Hora Inicio: <u>9:00</u>	Hora Terminación: <u>17:00</u>	SITIO: https://forms.gle/koKi9FucCTAWEZma9																		
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO			REUNIONES AÑO 2021																		
Nombre	Q	Cargo	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Clara Pedraza	*	Presidente																		A	
Mónica Dueñas	*	Líder Nacional Licenciatura en Pedagogía Infantil																		A	
Juan Pablo Pardo	*	Líder Nacional Licenciatura en Etnoeducación																		A	
Juan Carlos Benavides	*	Líder Nacional Licenciatura en Matemáticas																		A	
Julio Tulande	*	Líder Nacional Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés																		A	
Román Artunduaga	*	Líder Nacional Licenciatura en Filosofía																		A	
Luz Amparo Pescador	*	Líder Nacional Especialización en educación Superior a Distancia																		A	
Yurby Salazar	*	Líder Nacional Especialización en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo.																		A	
Diego Téllez	*	Líder Nacional Especialización en Educación, Cultura y Política																		A	
Farides Pitre	*	Líder Nacional Maestría en Educación Intercultural																		A	
Diana Martínez	*	Líder Nacional Maestría en Mediación Pedagógica en el Aprendizaje del Inglés																		A	

ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA	
Elaborado por: Wilington Márquez - Secretario		11 de junio de 2021	
Revisión por: Clara Pedraza - Presidente		11 de junio de 2021	
Aprobado por: Miembros del cuerpo colegiado		11 de junio de 2021	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

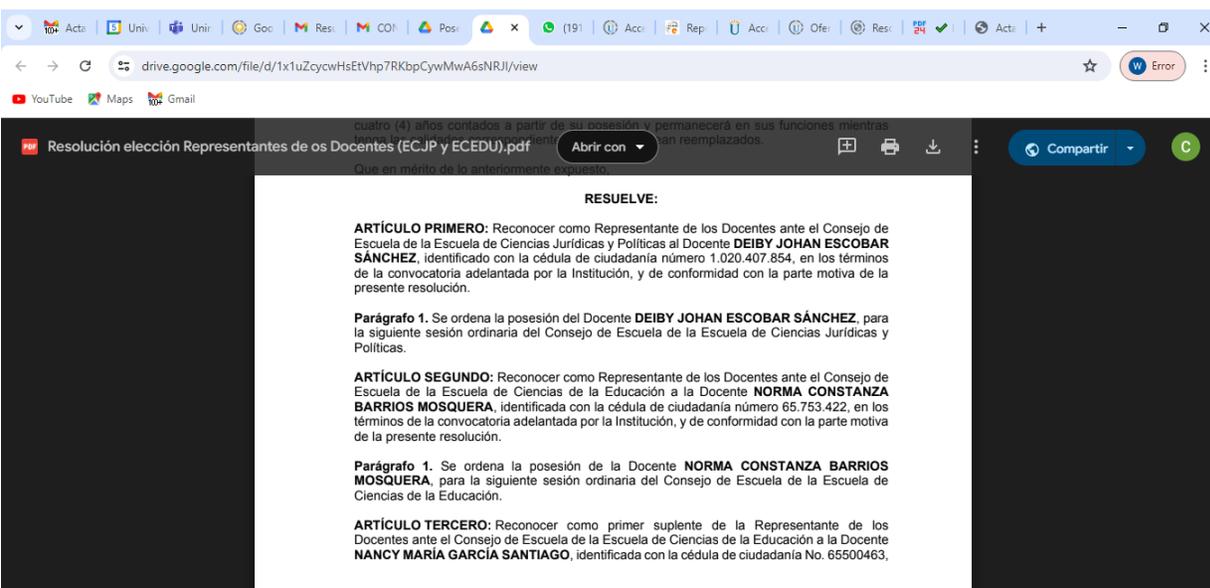
Acta No. 17 del 2021

Sesión Ordinaria

1. Presentación del docente representante al Consejo de Escuela
2. Acuerdo de reconocimiento de Saberes Seminarios Mayores - Licenciatura en Filosofía
3. DISTRIBUCIÓN COPIAS: miembros del cuerpo colegiado.
Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: consejoescuela.ecedu@unad.edu.co
Anexos e insumos: La información y soportes de cada punto a tratar se pueden cargar y consultar en: https://drive.google.com/drive/folders/1uUHEFEqkdPHDyC9VbeM4XgFkS8PT0sjU?usp=sharing
Próxima sesión:

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación y compromisos	Responsables	Fecha
1.			
2.			

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1.	<p>Presentación del docente representante al Consejo de Escuela NORMA CONSTANZA BARRIOS Resolución No. 08983 Del 26 de mayo de 2021 Por la cual se eligen unos Representantes de los Docentes ante dos Consejos de Escuela de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD-.</p>  <p>RESUELVE:</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer como Representante de los Docentes ante el Consejo de Escuela de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas al Docente DEIBY JOHAN ESCOBAR SÁNCHEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.020.407.654, en los términos de la convocatoria adelantada por la Institución, y de conformidad con la parte motiva de la presente resolución.</p> <p>Parágrafo 1. Se ordena la posesión del Docente DEIBY JOHAN ESCOBAR SÁNCHEZ, para la siguiente sesión ordinaria del Consejo de Escuela de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer como Representante de los Docentes ante el Consejo de Escuela de la Escuela de Ciencias de la Educación a la Docente NORMA CONSTANZA BARRIOS MOSQUERA, identificada con la cédula de ciudadanía número 65.753.422, en los términos de la convocatoria adelantada por la Institución, y de conformidad con la parte motiva de la presente resolución.</p> <p>Parágrafo 1. Se ordena la posesión de la Docente NORMA CONSTANZA BARRIOS MOSQUERA, para la siguiente sesión ordinaria del Consejo de Escuela de la Escuela de Ciencias de la Educación.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO: Reconocer como primer suplente de la Representante de los Docentes ante el Consejo de Escuela de la Escuela de Ciencias de la Educación a la Docente NANCY MARÍA GARCÍA SANTIAGO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 65500463.</p>	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Willington Márquez - Secretario	11 de junio de 2021				
Revisión por: Clara Pedraza - Presidente	11 de junio de 2021				
Aprobado por: Miembros del cuerpo colegiado	11 de junio de 2021				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Acta No. 17 del 2021
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación																																		
2.	<p>Acuerdo de reconocimiento de Saberes Seminarios Mayores - Licenciatura en Filosofía Realizar el reconocimiento de saberes de cursos aprobados en los seminarios mayores y casas de formación religiosa adscritos a la Conferencia Episcopal Colombiana para que continúen su formación en el Programa de Licenciatura en Filosofía - Resolución No 12423 Código SNIES 4450- de la UNAD así:</p> <table border="1" style="width: 100%; margin: 10px auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">TOTAL, DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN FILOSOFIA Resolución 12423 del 31 de julio de 2018</th> </tr> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Créditos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 70%;">OBLIGATORIOS</td> <td style="text-align: center;">129</td> </tr> <tr> <td>ELECTIVOS</td> <td style="text-align: center;">31</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">TOTAL</td> <td style="text-align: center;">160</td> </tr> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">CRÉDITOS RECONOCIDOS</th> </tr> <tr> <td>OBLIGATORIOS</td> <td style="text-align: center;">28</td> </tr> <tr> <td>ELECTIVOS</td> <td style="text-align: center;">6</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">TOTAL</td> <td style="text-align: center;">34</td> </tr> </tbody> </table> <p>ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer los siguientes cursos académicos disciplinares obligatorios y electivos del programa de Licenciatura en Filosofía Res 12423:</p> <table border="1" style="width: 100%; margin: 10px auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">Asignatura Seminarios Mayores</th> <th style="width: 20%;">Curso académico UNAD reconocido</th> <th style="width: 10%;">Código del curso</th> <th style="width: 10%;">Créditos</th> <th style="width: 10%;">Tipo de curso</th> <th style="width: 20%;">Campo de formación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>(Ontología) Metafísica</td> <td rowspan="5" style="text-align: center;">Investigación en filosofía</td> <td rowspan="5" style="text-align: center;">520006</td> <td rowspan="5" style="text-align: center;">3</td> <td rowspan="5" style="text-align: center;">Obligatorio</td> <td rowspan="5" style="text-align: center;">Disciplinar específico</td> </tr> <tr> <td>Epistemología (teoría del conocimiento)</td> </tr> <tr> <td>Filosofía del Lenguaje</td> </tr> <tr> <td>Hermenéutica</td> </tr> <tr> <td>Lógica formal/clásica</td> </tr> </tbody> </table>	TOTAL, DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN FILOSOFIA Resolución 12423 del 31 de julio de 2018		Créditos		OBLIGATORIOS	129	ELECTIVOS	31	TOTAL	160	CRÉDITOS RECONOCIDOS		OBLIGATORIOS	28	ELECTIVOS	6	TOTAL	34	Asignatura Seminarios Mayores	Curso académico UNAD reconocido	Código del curso	Créditos	Tipo de curso	Campo de formación	(Ontología) Metafísica	Investigación en filosofía	520006	3	Obligatorio	Disciplinar específico	Epistemología (teoría del conocimiento)	Filosofía del Lenguaje	Hermenéutica	Lógica formal/clásica	<u>Aprobado</u>
TOTAL, DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN FILOSOFIA Resolución 12423 del 31 de julio de 2018																																				
Créditos																																				
OBLIGATORIOS	129																																			
ELECTIVOS	31																																			
TOTAL	160																																			
CRÉDITOS RECONOCIDOS																																				
OBLIGATORIOS	28																																			
ELECTIVOS	6																																			
TOTAL	34																																			
Asignatura Seminarios Mayores	Curso académico UNAD reconocido	Código del curso	Créditos	Tipo de curso	Campo de formación																															
(Ontología) Metafísica	Investigación en filosofía	520006	3	Obligatorio	Disciplinar específico																															
Epistemología (teoría del conocimiento)																																				
Filosofía del Lenguaje																																				
Hermenéutica																																				
Lógica formal/clásica																																				

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: Wilington Márquez - Secretario	11 de junio de 2021
Revisión por: Clara Pedraza - Presidente	11 de junio de 2021
Aprobado por: Miembros del cuerpo colegiado	11 de junio de 2021

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Acta No. 17 del 2021
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN						Aprobación
	Historia de la Filosofía Antigua	Filosofía Antigua	520001	3	Obligatorio	Disciplinar específico	
	Historia de la Filosofía Medieval	Filosofía Medieval	520002	3	Obligatorio	Disciplinar específico	
	Historia de la Filosofía Moderna	Filosofía Moderna	520003	3	Obligatorio	Disciplinar específico	
	Historia de la Filosofía contemporánea	Filosofía Contemporánea	520004	3	Obligatorio	Disciplinar específico	
	Antropología Filosófica	Antropología Cyborg	520022	3	Electivo	Electivo Disciplinar específico	
	Filosofía de la Historia	Vida como problema filosófico	520011	3	Obligatorio	Disciplinar específico	
	Filosofía del Arte/ Estética	Literatura, valores y ciudadanía	520009	3	Obligatorio	Disciplinar específico	
	Filosofía de la Religión	Bioética	520012	3	Obligatorio	Disciplinar específico	
	Ética (Ética Filosófica)						
	Síntesis filosófica	Pensamiento filosófico latinoamericano (EDE)	520029	3	Electivo	Electivo Disciplinar específico	
	Historia de la Filosofía Latinoamericana						
	Latín I	Latín	551081	2	Obligatorio	Disciplinar específico	
	Latín II						
	Latín III						
	Latín IV						
	Griego Bíblico I	Griego	551080	2	Obligatorio	Disciplinar específico	
	Griego Bíblico II						

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Wilington Márquez - Secretario	11 de junio de 2021				
Revisión por: Clara Pedraza - Presidente	11 de junio de 2021				
Aprobado por: Miembros del cuerpo colegiado	11 de junio de 2021				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Acta No. 17 del 2021
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>ARTÍCULO TERCERO: A los estudiantes que soliciten reconocimiento de saberes en la Licenciatura en Filosofía Res. 12423 deberán presentar certificado de calificaciones, en original, y los contenidos curriculares de los cursos académicos realizados y aprobados, debidamente refrendados por la dependencia autorizada de la institución de origen. Serán tramitados por el Sistema institucional de Homologaciones –SIHO</p> <p>PARÁGRAFO 1 Solo será susceptible de reconocimiento hasta el setenta y cinco por ciento (75 %) del total de los créditos electivos y obligatorios académicos del respectivo programa.</p> <p>PARÁGRAFO 2. En el caso de que se desee incluir otras materias además de las contempladas en el presente acuerdo deberán aportar certificado de calificaciones y contenidos curriculares que serán valorados por el docente que realice el estudio.</p> <p>ARTÍCULO CUARTO: Los egresados de ciclos de formación filosóficas de seminarios mayores adscritos a la Conferencia episcopal colombiana que deseen homologar nivel de inglés de la Licenciatura en Filosofía Res. 12423, deberán presentar un examen de suficiencia elaborado por el Instituto Virtual de Lenguas, para reconocer los cursos que debe tomar en atención a sus conocimientos previos en el idioma inglés, en los términos y condiciones establecidos en el reglamento Estudiantil.</p> <p>ARTÍCULO QUINTO. Los estudiantes a quienes se les realice reconocimiento de saberes pueden avanzar en su proceso de formación en el programa de Licenciatura en Filosofía Resolución 12423 de la UNAD, mediante la matrícula en periodos académicos ordinarios y complementarios, de conformidad con la oferta académica de la Escuela y deben cumplir con los requisitos de inscripción y matrícula establecidos por la UNAD.</p> <p>PARÁGRAFO 1: Los estudiantes a quienes se les realice reconocimiento de saberes, deberán cursar como requisito de grado la prestación del servicio social unadista, presentar las pruebas de estado (Saber pro), los cursos del componente práctico y la opción de grado correspondiente (Reglamento estudiantil).</p> <p>PARÁGRAFO 2: Una vez comunicado al estudiante el resultado del estudio de reconocimiento de saberes, este deberá identificar dentro del plan de estudios del Programa de Licenciatura en Filosofía Res. 12423 los cursos reconocidos, así como los pendientes por matricular y aprobar.</p> <p>ARTÍCULO SEXTO: Los estudiantes a quienes se les realice reconocimiento de saberes deben realizar el pago de los créditos reconocidos establecidos en el presente acuerdo.</p>	

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá, a los 11 días del mes de junio de dos mil veintiuno.



CLARA ESPERANZA PEDRAZA
PRESIDENTE.



WILINGTON HUMBERTO MÁRQUEZ
SECRETARÍA TÉCNICA.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Wilington Márquez - Secretario	11 de junio de 2021				
Revisión por: Clara Pedraza - Presidente	11 de junio de 2021				
Aprobado por: Miembros del cuerpo colegiado	11 de junio de 2021				

